

DECRETO N° 0199

Santa Fe, 21 de febrero de 2011

VISTO:

Que por Nota de fecha 04 de febrero de 2011 la Presidencia del H. Senado de la Provincia, comunica que ha transcurrido el plazo establecido en el Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia para prestar los acuerdos propuestos mediante Mensajes Nros. 3836; 3837; 3838; 3839 y 3842 para la designación de Defensor Provincial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal y Defensores Regionales del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que el alto cuerpo Legislativo debía tratar los pliegos de pedido de acuerdo para la designación de Defensor Provincial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal y de Defensores Regionales del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe;

Que en consecuencia y de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 inc. 5) de la Constitución de la Provincia se ha prestado acuerdo tácito para las designaciones propuestas;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Designanse los siguientes Defensores del Servicio Público Provincial de Defensa Penal de la Provincia de Santa Fe, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N° 13.014 que a continuación se detallan:

DEFENSOR PROVINCIAL

- Doctor GABRIEL ELIAS HERIBERTO GANON (Clase 1961 -M.I. 14.587.181)

DEFENSORES REGIONALES

Circunscripción Judicial N° 1

- Doctor SEBASTIAN JOSE AMADEO (Clase 1972 - M.I. 22.584.551)

Circunscripción Judicial N° 2

- Doctor GUSTAVO DANIEL FRANCESCHETTI (Clase 1971 - M.I. 22.210.302)

Circunscripción Judicial N° 4

- Doctora ARIANA FLAVIA QUIROGA (Clase 1973 - M.I. 23.676.476)

Circunscripción Judicial N° 5

- Doctora ESTRELLA JORGELINA MORENO (Clase 1962 - M.I. 14.587.331)

ARTICULO 2.- Regístrese, publíquese, comuníquese y archívese.-

B I N N E R

Dr. Héctor Carlos Superti

5966
